



Asistencia para Energía y Climatización 2025

Instrucciones para la solicitud

Conserve para sus archivos

Todos los documentos de respaldo necesarios deben tener fecha dentro de los 30 días de la fecha en que presente su solicitud. Una solicitud incompleta impedirá que reciba la asistencia.

- Utilice solo tinta azul o negra.
- Tache los errores y coloque sus iniciales en el cambio. **NO** utilice corrector líquido.

Documentos útiles incluidos en este paquete

- **Guía para Planificación del Presupuesto Mensual:** Esta guía le ayudará a planificar su presupuesto mensual para que pueda satisfacer todas las necesidades de su hogar. Conserve esta guía para sus archivos.
- **Pautas de ingresos - Documento de información básica para 2025:** Lea detenidamente. La elegibilidad se basa en el ingreso mensual bruto total del hogar, que no puede ser superior a las Pautas de ingresos de LIHEAP para 2025 que se incluyen aquí. **Los beneficiarios actuales de beneficios de CalFresh o CalWORKs son elegibles de forma categórica para LIHEAP.**
- **Folleto de Educación sobre Energía y Guía de Ahorro de Energía WattSmart:** Estos documentos contienen información sobre cómo reducir sus costos de energía y cuánto cuesta el funcionamiento de los aparatos de su hogar.

Los siguientes documentos de respaldo DEBEN ESTAR INCLUIDOS en su paquete de solicitud:

- **Identificación:** Los solicitantes deben proporcionar una prueba de identificación del gobierno con foto (ID) como, por ejemplo, una tarjeta de identificación del estado, una licencia de conducir, un pasaporte de los EE. UU., una tarjeta militar de los EE. UU. (frente y reverso), o una Tarjeta de Residente Permanente. Las identificaciones vencidas son aceptables durante un año a partir de la fecha de vencimiento. Para los ancianos de 60 años en adelante, se acepta una identificación emitida por el gobierno vencida independientemente de la fecha de vencimiento.
- **Ingresos:** Proporcionar copias de todas las verificaciones de ingresos para todas las personas del hogar. Todas las verificaciones deben tener fecha dentro de los 30 días del envío de la solicitud y deben reflejar un mes consecutivo completo. Cada persona mayor de 18 años sin ingresos debe completar y firmar la CERTIFICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - CSD43B (los alumnos de escuela secundaria quedan excluidos). Los beneficiarios de CalFresh/CalWORKS pueden autocertificar el ingreso de su hogar en el Formulario de Consumo de Energía CSD 43.
- **Factura de Pacific Power:** Proporcionar una copia de todas las páginas de la factura de electricidad más reciente del hogar. No puede ser una "factura final o de cierre" y debe haber un mínimo de 22 días transcurridos en el ciclo de facturación. Si la factura de electricidad no está a nombre del solicitante, se debe completar un **Formulario de Autorización del Titular de la Cuenta (CSD 081)** con el nombre y la firma del titular de la cuenta.
- **Facturas de combustible o gas propano:** Proporcionar copias de todas las facturas actuales de energía con fecha dentro de los últimos 30 días para el propano, el combustible para calefacción o el queroseno, o completar el Formulario de Uso que se incluye en la solicitud. Brinde esta información aunque no esté solicitando asistencia con el combustible porque demuestra sus costos totales de energía y la carga de energía.

Si prefiere una Solicitud en Idioma Español o desea analizar su solicitud con una persona en español, llame al 530-938-4115 ext. 131

Asistencia para Energía y Climatización

Ejemplos de prueba de ingresos

Conserve para sus archivos

Los beneficiarios actuales de beneficios de CalFresh o CalWORKs son elegibles de forma categórica para LIHEAP. Esos hogares deben proporcionar verificación de los beneficios de CalFresh/CalWORKs con fecha dentro de los últimos 30 días e ingresos autoinformados para cada miembro del hogar del Formulario de Consumo de Energía (CSD 43) en este paquete.

Si nadie del hogar recibe CalFresh o CalWORKs, se requiere la siguiente documentación:

Se requiere prueba de ingresos de todas las personas del hogar mayores de 18 años que no sean alumnos de escuela secundaria.

Todos los documentos que se proporcionen deben incluir un nombre o número de seguro social para que sean verificaciones aceptables de ingresos.

- **SSA/SSI/SSP/SSDI**: Carta de Aprobación Anual del Seguro Social 2024, estados de cuenta bancarios que reflejen montos de depósito directo o cheques con fecha dentro de los últimos 30 días.
- **Pensión/A anualidades**: Proporcione estados de cuenta anuales para 2024 o copias de cheques con fecha dentro de los últimos 30 días de cada plan de pensión. Debe proveer un comprobante del monto bruto recibido. Si proporciona estados de cuenta bancaria que reflejan depósitos directos, también debe incluir su formulario 1099 más reciente para verificar su situación respecto de las retenciones.
- **Sueldos**: Copias de todos los talones de cheques/recibos con fecha dentro de los últimos 30 días, que reflejen un MES CONSECUTIVO COMPLETO de pago por los últimos 30 días trabajados. Asegúrese de que las fechas estén en orden cronológico y que no haya intervalos entre los períodos de pago o talones/recibos faltantes. Si hubo un intervalo en el trabajo sin pago, incluya una breve explicación.
- **Beneficios de Desempleo**: Copias de documentación del Departamento de Desarrollo del Empleo que refleje un mes CONSECUTIVO COMPLETO con fecha dentro de los últimos 30 días. Proporcione los talones de cheques actuales o una copia impresa actual del Departamento de los pagos recibidos, **no una carta de aprobación**.
- **Trabajo por Cuenta Propia/Trabajos Ocasionales**: Todos los miembros del hogar que trabajen por cuenta propia o realicen trabajos ocasionales dentro de los últimos 30 días deberán completar, firmar y fechar una "Autocertificación de Verificación de Ingresos del Hogar" que indique el monto que se ha ganado en los últimos 30 días.
- **Manutención de Menores/Cónyuge**: Copias de cheques, estados de cuenta bancaria que reflejen depósitos directos u otra documentación que refleje un mes CONSECUTIVO COMPLETO con fecha dentro de los últimos 30 días.
- **Seguro de Accidentes Laborales**: Copias de talones de cheques recientes u otra documentación que refleje un MES CONSECUTIVO COMPLETO para los últimos 30 días.
- **Otros ingresos**: Si se recibe alguna otra forma de ingreso que no está incluida arriba, se puede proporcionar documentación de estados de cuenta bancaria para depósitos directos o cheques con fecha dentro de los últimos 30 días.

Asistencia para Energía y Climatización

Información del Programa

Conserve para sus archivos

- El Programa de Asistencia para Energía para Hogares de Bajos Recursos (LIHEAP) es un programa financiado por el gobierno federal y administrado por el estado de California para ayudar a hogares de bajos ingresos o con dificultades a pagar su factura de energía. Puede recibir asistencia una vez por año del programa para su electricidad, combustible, propano o leña. Para calificar para recibir asistencia a través de Great Northern Services, debe ser residente del condado de Siskiyou.
- Completar la solicitud no es garantía de que recibirá la asistencia. Las solicitudes se procesan de acuerdo con un sistema de puntos obligatorio del estado, y no por orden de llegada.
- Se puede demorar varios meses en procesar su solicitud. Es posible que se comuniquen con usted para que proporcione documentación actualizada cuando su solicitud sea revisada. Deberá mantener al día sus facturas de energía y hacer los pagos a su proveedor de manera oportuna. No espere a recibir un aviso de corte de suministro o a quedarse sin combustible o leña para presentar la solicitud.
- **Recibirá una notificación** cuando recibamos su solicitud y nuevamente si se le puede brindar asistencia.
- La **asistencia de climatización** ayuda a los hogares que califican a reducir sus costos de calefacción y energía al implementar medidas de ahorro de energía en el hogar. *Indique en la solicitud si desea que lo consideren para servicios de climatización.*
- **Envíe la solicitud por Internet:** Great Northern Services utiliza ShareFile y RightSignature para brindarles a los clientes una forma segura de enviar la solicitud de la Asistencia para Energía y Climatización por Internet si así lo prefieren. Visite gnservices.org/apply para obtener más información.
- **Envíe la solicitud por correo:**
Envíe la totalidad de la solicitud por correo de los Estados Unidos a
Great Northern Services – ATTN: Energy
310 Boles Street
Weed, CA 96094
- Para recibir asistencia personal para completar la solicitud, puede llamar al 530-938-4115 ext. 120 o enviar un mensaje de texto al 530-938-4115 (se pueden aplicar tarifas de mensaje y datos); visítenos en nuestra oficina de lunes a jueves de 9 a.m. a 4 p.m.; o visite un Centro de Recursos Comunitarios local (consulte la lista en la página siguiente).
- Para asistencia en español, llame al 530-938-4115 ext. 131 para programar una llamada telefónica o una cita en persona.
- Para preguntas o asistencia sobre climatización, puede llamar al 530-938-4115 ext. 127 o visítenos en nuestra oficina de lunes a jueves de 9 a.m. a 4 p.m. También puede enviar un correo electrónico a wx@gnservices.org con las preguntas que tenga.

Asistencia para Energía y Climatización
Guía de Información de Recursos
Conserve para sus archivos

Pacific Power

Programa CARE: Los clientes residenciales que califican por los ingresos pueden recibir un descuento del 25% en las facturas de Pacific Power a través del Programa de Tarifas Alternativas para Energía de California (CARE). Puede comunicarse con Pacific Power por teléfono al 1-888-221-7070 y preguntar sobre sus planes de pago o conseguir una solicitud para el programa CARE, o inscribirse mediante su sitio web:

www.pacificpower.net/care

Centros de Recursos Comunitarios del Condado de Siskiyou

- **Centro de Recursos Comunitarios Dunsmuir:** 5844 Dunsmuir Ave, Dunsmuir. 530-235-4400.
- **Centro de Recursos para la Familia Happy Camp:** 38 Parkway Rd., Happy Camp. 530-493-5117.
- **Centro de Recursos para la Familia HUB Communities:** 310 S. 13th St., Montague. 530-459-3481.
- **Centro de Recursos Comunitarios McCloud:** 303 Main St., McCloud. 530-925-6015.
- **Centros de Recursos Comunitarios Mount Shasta:** 109 E. Lake St., Mt. Shasta. 530-926-1400.
- **Centro de Recursos para la Familia Scott Valley:** 11920 Main St., Fort Jones. 530-468-2450.
- **Centro de Recursos Comunitarios y para la Familia de Weed:** 260 Main St., Weed. 530-938-9914.
- **Centro de Recursos Comunitarios Yreka:** 201 S. Broadway, Yreka. 530-842-1313.

La mayoría de los centros de recursos cuenta con copias de nuestra solicitud. Allí pueden ayudarle a llenar solicitudes, brindarle instrucciones adicionales y enviarnos las solicitudes por fax. Además, cada centro tiene una amplia variedad de otros servicios. Llame primero para verificar los horarios de atención y la disponibilidad de la asistencia.

Asistencia para Energía y Climatización
Guía para Planificación del Presupuesto Mensual
Conserve para sus archivos

A continuación, hay una hoja de presupuesto mensual que puede utilizar para planificar qué gastos debe pagar cada mes. Es práctico tomar los costos promedio de 12 meses y separar un monto todos los meses para poder hacer frente a sus costos de calefacción en los meses de invierno.

Para ser responsable, calcule su ingreso y presupueste sus gastos para pagar sus facturas mensuales de servicios públicos y calefacción.

Se le enviará una solicitud CARE para Pacific Power una vez que se haya procesado su expediente. Los clientes residenciales que califican por los ingresos pueden recibir un descuento del 25% en las facturas de Pacific Power a través del Programa de Tarifas Alternativas para Energía de California (CARE). Si desea llenar la solicitud CARE ahora, puede acceder a la solicitud en <https://www.pacificpower.net/care>.

Tipo de ingreso o gasto	Ingresos
Ingresos	
Sueldos, Dinero por Trabajos Ocasionales	
SSI, SSA, Desempleo	
Pensiones, Ahorros	
Otro	
Subtotal Ingresos	
Gastos	
Renta/Hipoteca	
Electricidad	
Propano	
Aceite combustible	
Leña	
Teléfono	
Gastos médicos	
Alimentos	
Gasolina	
Seguro del automóvil	
Entretenimiento/Otro	
Subtotal Gastos	
Total (Subtotal Ingresos - Subtotal Gastos)	

Asistencia para Energía y Climatización

Solicitud por Internet disponible

Great Northern Services utiliza ShareFile y RightSignature para brindarle una forma segura de enviar la solicitud de la Asistencia para Energía y Climatización. Nuestro objetivo es proporcionarles a los clientes las herramientas que les sirvan para llenar y enviar los documentos necesarios. Nadie está obligado a enviar la solicitud por Internet, pero si considera que haría el proceso más sencillo para usted, le recomendamos visitar nuestra solicitud en Internet:

www.gnservices.org/apply

Para enviar la solicitud por Internet, debe contar con una dirección de correo electrónico confiable que consulte de forma regular y versiones digitales de su documentación de ingresos y de uso de energía. A menudo es suficiente con fotografías de sus documentos, siempre que sean legibles y se puedan imprimir. Lea todas las instrucciones detenidamente.

Denuncias de presunto fraude, derroche o abuso

GNS está obligado a proporcionar a los clientes la información necesaria para denunciar fraude, derroche y abuso ante la Línea de Fraude de la Oficina del Inspector General del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Si desea denunciar actividades e incidentes sospechosos, que incluyen fraude, derroche y abuso de los fondos del programa LIHEAP por parte de empleados, subcontratistas o clientes de GNS u otras partes afiliadas con GNS, puede hacerlo llamando al 1-800-HHS-TIPS (1-800-447-8477) o puede visitar el sitio <https://oig.hhs.gov/>.

Algunos proyectos de climatización están financiados por el Programa de Asistencia para Climatización del Departamento de Energía (DOE) de los EE. UU. Si desea denunciar presunto fraude, derroche, abuso o mala administración de los programas u operaciones del Departamento de Energía, puede llamar al (800) 541-1625, enviar un correo electrónico a la Línea de la Oficina del Inspector General a ighotline@hq.doe.gov, o visitar <https://www.energy.gov/ig/ig-hotline> para conocer más opciones.

**Esta parte de la solicitud ha incluido instrucciones, ejemplos e información importante.
Retire esta primera sección antes de enviar su solicitud y consérvela para sus archivos.**



JASON WIMBLEY
DIRECTOR

State of California-Health and Human Services Agency
DEPARTMENT OF COMMUNITY SERVICES AND DEVELOPMENT
2389 Gateway Oaks Drive, Suite 100, Sacramento, CA 95833
Telephone: (916) 576-7109 | Fax: (916) 263-1406
www.csd.ca.gov



GAVIN NEWSOM
GOVERNOR

**FACTORES PARA EL 2025
PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA**

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGIA DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP)

Establecido en 1981, LIHEAP es un programa que recibe fondos federales, y está diseñado para ayudar a familias de bajos ingresos a pagar su factura de energía. La ayuda se provee en forma de cheque que podría ser hecho a nombre de uno o dos beneficiarios, o se podría pagar directamente a la compañía que provee la energía al solicitante. La elegibilidad se basa en el total de ingresos mensuales del hogar, los cuales no pueden exceder el Guía de Ingresos que aparece al pie de la página. Aquellos que actualmente reciben beneficios de CalFresh o CalWORKs son categóricamente elegibles para el programa. Debido al significativo corto de fondos, el gobierno federal aprobó una ley en la que se requiere que los estados enfoquen su ayuda en hogares con bajo ingreso y alto costo de energía, tomando en cuenta los hogares con personas incapacitadas, ancianos, y niños menores de seis años. Esto significa que podrían haber hogares que en el pasado han recibido ayuda y que ahora ya no la recibirán debido a la prioridad establecida por el gobierno y no son considerados como los que mayormente necesitan ayuda. La cantidad de ayuda es basada al número de personas que viven en el hogar, en el total de ingresos, el costo de energía dentro del condado donde la familia reside, y los fondos disponibles para el programa. LIHEAP provee un pago por año programático. Bajo la mayoría de las circunstancias, se toma aproximadamente tres semanas para procesar una solicitud y pagarle al solicitante. Sin embargo, tomará tiempo adicional el procesar una solicitud que esté incompleta o incorrecta. Las personas que viven en hogares donde reciben cuidado y alimentación, en hogares para convalecientes o de enfermería, o las personas que se encuentran en la cárcel o en la prisión, no son elegibles para LIHEAP.

Las agencias de servicios comunitarios locales son responsables de procesar las aplicaciones y el Departamento de Servicios a la Comunidad y el Desarrollo (CSD) es responsable de emitir los pagos de LIHEAP. Para averiguar cómo solicitar servicios, llame a [---Enter agency contact information for LIHEAP here---](#)

Utilidad de empresas de toda la oferta de estado reducen programas de tasa. Los clientes deben comunicarse con su compañía de utilidad para averiguar si ofrecen un programa de este tipo y pedir una aplicación.

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CLIMATIZACIÓN (WEATHERIZATION)

Climatización es el proceso de hacer su casa más "hermético" y eficiente de la energía. El objetivo es mantener el aire caliente en el invierno y que salga el aire frío; y mantener el aire frío en el verano y que salga el aire caliente. La climatización de su hogar podría ayudar a reducir su consumo de energía y costos de servicios públicos. Su hogar será evaluada para determinar qué trabajos de climatización se puede hacer. Los tipos más comunes de climatización incluyen: sellado de los agujeros y grietas, aislación, burletes, la fijación de las ventanas, mantas del calentador de agua y asegurando de que sus sistemas de calefacción y aire acondicionado están funcionando correctamente.

Servicios gratuitos de climatización están disponibles para los propietarios y inquilinos de bajos ingresos. La elegibilidad está basada en el ingreso mensual total del hogar, que no puede exceder los límites de ingresos enumerados a continuación. Aquellos que actualmente reciben beneficios de CalFresh o CalWORKs son categóricamente elegibles para el programa. Para averiguar si usted califica, usted debe contactar a su proveedor de servicio local. Para averiguar cómo solicitar servicios, llame a [---Enter agency contact information here for Weatherization---](#)

GUIA DE INGRESOS PARA LIHEAP 2025

Número de Personas en el Hogar	Mensual
1	\$3,170.00
2	\$4,145.41
3	\$5,120.83
4	\$6,096.25
5	\$7,071.58
6	\$8,047.00
7	\$8,229.91
8	\$8,412.75
9	\$8,595.66
10	\$8,778.58

NOTA: Ingresos para los hogares con más de seis miembros fueron determinados con base en el siguiente cálculo: Agregue 3% al 132% por cada miembro adicional, multiplique el nuevo porcentaje por el ingreso anual de \$73,155 y divide por 12. Ejemplo: el número de personas en el hogar es 7: 132% + 3% = 135% x \$73,155 = \$98,759 ÷ 12 = \$8,229.91 por mes.